

Arcelor convoca una junta general extraordinaria para tratar una oferta pública de recompra de acciones y reforzar los derechos de sus accionistas

Luxemburgo, 12 de mayo de 2006

Arcelor reunirá a sus accionistas en junta general extraordinaria el viernes 19 de mayo de 2006 en Luxemburgo. En el orden del día consta una propuesta de acuerdo de formulación de una oferta pública de recompra de acciones propias (OPRA) para su posterior amortización. Esta oferta se dirigirá a todos los accionistas, respecto de un número máximo de 150 millones de acciones por un precio a fijar por el Consejo de Administración y que no será superior a 50 euros por acción.

Dicha propuesta de recompra de acciones supone la puesta en marcha de las intenciones anunciadas por el Consejo de Administración el 4 de abril de 2006.

Teniendo en cuenta la fortaleza del balance de Arcelor, su capacidad distributiva y las perspectivas económicas, el Consejo de Administración anunció su intención de distribuir a los accionistas un importe total de 5.000 millones de euros con cargo al cash flow disponible del Grupo. Una OPRA era una de las posibles opciones que se anunciaron el 4 de abril.

Igualmente consta en el orden del día de la junta general extraordinaria un acuerdo cuyo objetivo es reforzar las estrictas normas de gobierno corporativo del Grupo. Se trata de completar los estatutos sociales de Arcelor para que los accionistas que tengan al menos un uno por ciento (1%) de las acciones emitidas puedan solicitar la inclusión de propuestas de acuerdos en el orden del día de la junta general.

De acuerdo con el derecho de sociedades luxemburgués, dicha junta precisará un quórum del 50% del capital social para su constitución. Si no se alcanzara dicho quórum, se anunciaría una segunda convocatoria para finales de junio de 2006 de acuerdo con los plazos legales. En dicha segunda convocatoria la junta podría constituirse sin exigencia de ningún quórum especial.

Arcelor es el número uno de la industria siderúrgica mundial, con una cifra de negocio de 32.600 millones de euros en 2005. El grupo ocupa una posición de liderazgo en sus principales mercados: automóvil, construcción, electrodomésticos, envases y embalajes e industria general. Arcelor - primer productor de acero en Europa y en Latinoamérica - se ha fijado como objetivo proseguir con su desarrollo internacional para aprovechar el potencial de crecimiento que presentan las economías emergentes y ofrecer a sus clientes soluciones de acero tecnológicamente avanzadas. En 2006, el grupo cuenta con una plantilla de 110.000 trabajadores en más de 60 países. El compromiso con el desarrollo sostenible constituye el eje en torno al cual Arcelor articula su estrategia y su objetivo de convertirse en una referencia mundial en materia de rendimiento económico, relaciones laborales y responsabilidad social. Para más información consultar la página web www.arcelor.com

Anexo : Anuncio de convocatoria completo

ANUNCIO DE CONVOCATORIA

SE INVITA A LOS ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD ANÓNIMA ARCELOR A ASISTIR A LA **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA**

QUE SE CELEBRARÁ **EL VIERNES 19 DE MAYO 2006 A LAS 17.00 HORAS**

EN CENTRE DE CONFÉRENCES – HÉMICYCLE, 1 RUE DU FORT THÜNGEN L-1499 LUXEMBURGO - KIRCHBERG

AL EFECTO DE DELIBERAR SOBRE EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

ORDEN DEL DÍA

1. Informe del Consejo de Administración
2. Reducción del capital social de la Sociedad mediante oferta pública de recompra de un número máximo de 150.000.000 de acciones para su amortización por un precio de recompra que será fijado por el Consejo de Administración y que no será superior a 50,- Euros por acción
3. Poderes conferidos al Consejo de Administración para la realización de la oferta pública de recompra y la correspondiente modificación de los Estatutos Sociales
4. Inclusión de un nuevo párrafo al final del artículo 13 de los Estatutos Sociales que tenga el tenor literal siguiente:

« El accionista o los accionistas que tengan al menos un uno por ciento (1%) de las acciones emitidas podrá(n) solicitar la inclusión en el orden del día de la Junta General de propuestas de acuerdos mediante carta certificada con acuse de recibo dirigida al domicilio social de la Sociedad. El Consejo de Administración tendrá que verificar que el solicitante ha justificado suficientemente su condición de accionista, titular del porcentaje del capital social necesario, y que las propuestas de acuerdos sometidas a votación son suficientemente precisas y contienen una exposición de motivos suficiente antes de proceder a su inclusión en el orden del día, que tendrá que ser realizado antes del envío de las convocatorias de la Junta General. »

Las deliberaciones de la Junta General Extraordinaria serán válidas siempre que la mitad del capital social esté representado. Si dicho quórum no fuese obtenido, una nueva Junta General Extraordinaria será convocada respetando las formas y los plazos legales. Las resoluciones se adoptarán por mayoría de al menos dos tercios de los votos de los accionistas presentes o representados.

Condiciones para asistir a la Junta General Extraordinaria o para designar un representante en la misma:

- Los accionistas directamente inscritos en el registro de acciones nominativas de Arcelor recibirán en su domicilio todos los documentos relativos a la celebración de esta Junta General y, en particular, el anuncio de convocatoria en el que figuran el orden del día y las propuestas de acuerdos, así como un formulario que les permitirá comunicar, o bien su intención de asistir a la Junta General, o bien su intención de designar un representante en la misma.
- Los accionistas no inscritos en el registro de acciones nominativas de Arcelor deberán dirigirse al intermediario financiero en cuya cuenta se encuentren registradas las acciones. La fecha límite para responder y para la presentación de los documentos pertinentes para asistir a la Junta General o para designar un representante en la misma es el 17 de mayo de 2006.

SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN

Los accionistas pueden asimismo obtener gratuitamente el formulario que les permite comunicar su intención de asistir a la Junta General Extraordinaria, o de designar un representante en la misma ("el Formulario") y las propuestas de acuerdos presentadas por el Consejo de Administración solicitándolos en los siguientes números de teléfono o fax:

- o bien dirigiéndose directamente a los servicios de ARCELOR:

- en la sede social – Servicio de Títulos –

Tel. +352 4792 2187

Fax +352 4792 2548

- en la sede social – Relaciones con Inversores –

Tel. +352 4792 2414, o bien + 00 800 4792 4792

Fax +352 4792 2449

- en Lieja – Dirección de Asuntos Jurídicos –

Tel. +32 4 2366830

Fax +32 4 2366847

- en Madrid – Departamento de Relaciones con Inversores –

Tel. +34 91 596 94 75, o +34 90 215 21 53

Fax +34 91 596 94 60, o +34 98 512 60 88

- en París – Servicio de Relaciones con Inversores –

Tel : +33 1 71 92 00 90

Fax : +33 1 71 92 00 98

- o bien dirigiéndose a las siguientes entidades:

- para el Gran Ducado de Luxemburgo, a Fortis Banque Luxembourg,

Luxembourg, a la atención de Listing and Agency Administration

Tel. +352 4242 4599, o bien + 352 4242 4525

Fax +352 4242 2887

- para Francia, a BNP Paribas Securities Services, París

Tel. +33 1 40 14 34 24

Fax +33 1 40 14 58 90

- para Bélgica, a Fortis Banque, Bruxelles

Tel. +32 2 565 1660 o + 32 2 565 5530

Fax +32 2 565 5340

- para España, a Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Madrid

Tel. +34 913747007

Fax + 34 913743471

Todos estos documentos pueden asimismo obtenerse electrónicamente desde la página web www.arcelor.com bajo el epígrafe "Gobierno Corporativo > Junta General".

Por el Consejo de Administración
El Presidente
Joseph KINSCH